

Acta de la Sesión Ordinaria del día 24 de febrero de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 15 horas con 30 minutos del día 24 de febrero de 2017, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Señoras, Señores Representantes de los partidos políticos, Señoras, Señores Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión ordinaria del Consejo General que ha sido convocada a estas 15:30 horas del 24 de febrero del 2017, fecha sin duda emblemática e importante para nuestra identidad nacional, cuando se conmemora la bandera nacional, para poder iniciar con la misma, le pido al Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

C. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

Por el Partido Encuentro Social. -----

Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, cinco (5) Representantes de los Partidos Políticos, así como quienes integran la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral con el carácter de voz informativa, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, le pido Señor Secretario ponga a

consideración de este Consejo General el proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número tres: Informe de correspondencia. - - - - -

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 7, 8 y 21; Extraordinarias Urgentes del 8, 24, 29 a las 10:00 horas y 20:00 horas; Especial del 9; Ordinaria del 29 de noviembre de 2016; Extraordinarias del 2, 15 y 21; Especiales del 4, 7 y 11; Ordinaria del 15; y Extraordinaria Urgente del 30 de diciembre del 2016. - - - - -

Punto número cinco: Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017. - - - - -

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma de Convenio Marco de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral con el objeto de establecer las bases generales para cumplir tareas de implementación, desarrollo y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, en su marco de colaboración, coordinación y apoyo entre las partes y de respeto y reconocimiento mutuo de sus atribuciones. - - - - -

Punto número siete: Informes que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017. - - - - -

Punto número ocho: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

Punto número nueve: Asuntos generales. - - - - -

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay consideraciones, solicitudes, le pido por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde dándole la bienvenida a la representante del Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, antes doy cuenta de la presencia en esta sesión de la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Violeta Cerrillo Ortiz. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Cero votos en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, y con fundamento en el artículo 25 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del IEEZ, se les consulta si existen temas que tratar en asuntos generales, adelante Consejero Ortega Cisneros. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Un asunto general así abierto, nada más para hacer algunos comentarios. -----

El Consejero Presidente: Pero cual sería, tenemos que agendarlo para ver que la naturaleza sea de asunto general. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Comentarios sobre el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Pero específicamente el tema tenemos que agendarlo Consejero, si es tan amable. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Bueno si no se puede así yo haría un comentario muy genérico del Instituto. -----

El Consejero Presidente: Bien, no hay objeción, nada más que sí para que proceda tiene que verse que sea de esta naturaleza, queda como comentario general del Instituto, algún otro, bien sino hay, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. -----

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario de desahogar el informe correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, me permito hacer del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que adicional al informe que se les remite de manera impresa, no existe documentación que se considere informar de manera adicional en esta sesión, sin embargo, les recuerdo que la documentación que ingresa y egresa del Instituto se encuentra disponible en la Oficialía de Partes de la misma, en los archivos del Instituto, por si alguien desea consultar algún documento en lo particular. -----

El Consejero Presidente: Si no hay comentarios, le pediría Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo del orden del día.-----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro,** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 7, 8 y 21; Extraordinarias Urgentes del 8, 24, 29 a las 10:00 horas y 20:00 horas; Especial del 9; Ordinaria del 29 de noviembre de 2016; Extraordinarias del 2, 15 y 21; Especiales del 4, 7 y 11; Ordinaria del 15; y Extraordinaria Urgente del 30 de diciembre del 2016. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, en virtud de que los proyectos de acta mencionados fueron entregados y circularon con toda oportunidad, se somete a su consideración la dispensa de la lectura de las mismas, y le pido por lo tanto Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación a la dispensa de la lectura de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 7, 8 y 21; Extraordinarias Urgentes del 8, 24, 29 a las 10:00 horas y 20:00 horas; Especial del 9; Ordinaria del 29 de noviembre

de 2016; Extraordinarias del 2, 15 y 21; Especiales del 4, 7 y 11; Ordinaria del 15; y Extraordinaria Urgente del 30 de diciembre del 2016, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Cero votos en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, se **Aprueba por Unanimidad**, sobre el contenido de las actas alguien desea formular algún comentario, alguna consideración, bien, sino las hay Señor Secretario tome la votación en cuanto al contenido de las actas mencionadas. y dar la bienvenida al representante del partido MORENA. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, se da cuenta de la presencia en esta sesión del Representante del Partido MORENA, Lic. Gustavo Jasso Hernández. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la aprobación del contenido de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 7, 8 y 21; Extraordinarias Urgentes del 8, 24, 29 a las 10:00 horas y 20:00 horas; Especial del 9; Ordinaria del 29 de noviembre de 2016; Extraordinarias del 2, 15 y 21; Especiales del 4, 7 y 11; Ordinaria del 15; y Extraordinaria Urgente del 30 de diciembre del 2016, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Cero votos en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el contenido de las actas señaladas con anterioridad, continúe por favor Señor Secretario con desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017. - - - - -

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario de hacer los comentarios que estime pertinentes. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, pues únicamente hacer del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que en los documentos que se ponen a su consideración existen las actividades más relevantes respecto a las programadas en Políticas y Programas, primero de 2016 respecto al mes de diciembre, y en enero del 2017, como podrán identificar ya está un poco más ejecutivo el documento en virtud a las propias sugerencias e instrucciones que se han dado en este Consejo General, respecto a únicamente informar aquellas que además de estar programadas se consideran como más relevantes, realizadas por quienes integran este Instituto Electoral, de momento sería cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguno de ustedes representantes de este Consejo desea formular alguna consideración, comentario, bien, al no haberlo le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma de Convenio Marco de Coordinación y

Colaboración con el Instituto Nacional Electoral con el objeto de establecer las bases generales para cumplir tareas de implementación, desarrollo y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, en su marco de colaboración, coordinación y apoyo entre las partes y de respeto y reconocimiento mutuo de sus atribuciones. - - - - -

El Consejero Presidente: Continúe por favor Señor Secretario en el uso de la voz y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, **PRIMERO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, la firma del Convenio Marco de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral para establecer las bases generales para cumplir tareas de implementación, desarrollo y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, en términos de lo previsto en los considerandos del Décimo Cuarto al Vigésimo Tercero de este Acuerdo y en el anexo que forma parte del mismo. **SEGUNDO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, para que celebre los Convenios Específicos, que deriven del Convenio Marco de referencia. **TERCERO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, a efecto de que realice las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. **CUARTO.** Publíquese el Presente Acuerdo en la página de internet www.ieez.org.mx. Notifíquese este Acuerdo y su anexo conforme a derecho. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le pidió por favor al Presidente de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, el Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez, Consejero Electoral, haga la presentación y formule los comentarios que estime prudentes. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, buenas tardes a todas, a todos los integrantes de este Consejo General, a los integrantes de la Junta Ejecutiva, personal del Instituto, y a todas y todos los que nos acompañan en esta sesión, el presente proyecto de acuerdo del Consejo General, propone establecer bases generales para cumplir las tareas de implementación, desarrollo y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, como sabemos a partir de la reforma de 2014, una de las atribuciones directas de los Organismos Públicos Locales Electorales, es decir de este Instituto, es el de promover la cultura cívica, la educación cívica y la participación ciudadana, y además que este tema, como todos sabemos y no nos es ajeno, derivado de la dinámica de la sociedad en México, es un tema importantísimo, recordemos que hay datos desgraciadamente malos, en el sentido de que las personas no se involucran en su Estado, no se sienten agentes de cambio, de lo que tiene que ver con la cosa pública o con el propio gobierno, las instituciones, prácticamente 8 de cada 10 ciudadanos no participan, asociaciones civiles, y 9 de cada 10 ciudadanos no participan, partidos políticos, e incluso una parte muy importante señala que no participan ni siquiera en comités de escuela, en comités de colonia, en mecanismos de participación ciudadana, y todo esto ha traído como consecuencia algunos de los efectos, que es incluso la participación en las elecciones, no vayamos lejos, el caso de Zacatecas con un 60% en una elección, la ordinaria, y después en la extraordinaria también con un poco más del 30%, todo esto ha generado que también derivado de la reforma, el Instituto Nacional Electoral elaboró una estrategia nacional de cultura cívica para los años del 2017 al 2023 con especialistas, en la cual se incorpora ya a los órganos electorales locales para que participen en este desarrollo e implementación, vale la pena señalar que esta estrategia nacional

no viene a suplir a la actividad de cultura cívica que realizaba el propio órgano electoral, es decir, se va a hacer a la par la que se realice con el Instituto Nacional Electoral, y los proyectos muy buenos que se han realizado aquí en Zacatecas y que se pretenden continuar realizando, tendrán también en este caso su sustento para realizarlo, obviamente tendrá que ver mucho la cuestión presupuestal y la posibilidad económica del órgano electoral, dentro del propio convenio el Instituto Electoral se compromete a revisar y actualizar los programas o planes de trabajo en materia de educación cívica, para que estos estén alineados conforme a la estrategia nacional de cultura cívica, que lo están de antemano, también se propone crear convenios estratégicos en materia de educación y cultura cívica para potenciar alcances con actores estratégicos, Secretaría de Educación, Comisión de Derechos Humanos, asociaciones civiles, la propia Legislatura del Estado, partidos políticos entre otros, además prestar servicios de asesoría por parte del Instituto Nacional Electoral al Instituto Electoral, y colaboración, y entre muchos otros de los datos, es emitir campañas y mensajes de promoción entre ambas instituciones, realizar acciones permanentes de promoción del voto libre y razonado, impulsar la participación de ciudadanos, académicos, organizaciones de la sociedad civil, centros de estudio, universidades, en foros, en programas de capacitación, todo ello alineado a las 8 líneas de acción que tiene la estrategia nacional de educación cívica, en las cuales se señalan 3 ejes básicos, que es el de la verdad, en el cual se tiene en este caso la obtención de información para la ciudadanía, la difusión y promoción permanente de los derechos humanos, la apropiación del derecho a la participación y al saber, el segundo eje el del diálogo, que es creación de espacios de diálogo, de debate, promover la cultura cívica y crear redes para el ejercicio de los derechos y la democracia, y un tercer eje que es el de la exigencia, que es promocionar el cumplimiento de la palabra pública empeñada, y además la promoción de la participación como incidencia en los asuntos públicos, en el propio convenio también se establecen los órganos de enlace, que serán por nuestra parte el Director de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, el Lic. Carlos Casas Roque, y por el Instituto Nacional Electoral el Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, a partir de la rúbrica de este convenio, que es el día lunes, incluso se tendrá un taller en la ciudad de México para revisar los planes de trabajo sobre los cuales operará esta estrategia nacional en convenio con los Institutos, y no me resta más que señalar que como ya lo dije, se seguirán haciendo los programas de educación cívica y promoción de la cultura que se vienen haciendo en el Instituto Electoral, es decir, ustedes saben que tenemos programas de capacitación, de convocatorias para nivel primaria, secundaria, convocatorias para preparatoria, convocatorias para nivel universitario, en los cuales se tratará de ponderar esta máxima que es la promoción de la cultura cívica, como yo creo uno de los pilares para fortalecer la democracia y la participación ciudadana, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Licenciado Eduardo Noyola, Presidente de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, respetables integrantes de este Consejo si alguien desea intervenir, bien, sino hay comentarios solo informarles que concurriremos justamente el próximo lunes a la ciudad de México, donde se va a firmar el convenio que ahora se estaría aprobando con el Instituto Nacional Electoral, y coincidentemente con todos los institutos electorales de las entidades federativas, es un convenio trascendental, que deriva de una tarea que no ha sido lo suficientemente empujada por todas las instituciones electorales, ni por el ahora INE, ni todos los institutos electorales, si ha habido programas importantes, si ha habido planes de corto plazo, otros de mediano, pero de la envergadura y de la dimensión de esta estrategia nacional, parece que es la primera ocasión, pero con independencia de la estrategia nacional, coincidente con el Instituto

Nacional nosotros seguiremos desarrollando como bien lo dijo el Consejero Noyola, nuestros programas y la elaboración de un plan específico de educación y formación ciudadana, de educación cívica, de formación de ciudadanía, porque estamos convencidos de que esta tarea que es un fin y una obligación institucional, hoy más que nunca en estos tiempos tenemos que enarbolarla, aunque tengamos dificultades económicas, con la importancia y la trascendencia que ello implica, y sin duda que llevaremos a cabo la firma de varios convenios, vamos a retomar con la Secretaría de Educación, ya platicamos con la Secretaria del ramo a nivel local, lo vamos a hacer con todas las instituciones educativas para que hagamos de esto un esfuerzo mayúsculo institucional, sea tan amable Señor Secretario de tomar la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma de Convenio Marco de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral con el objeto de establecer las bases generales para cumplir tareas de implementación, desarrollo y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, en su marco de colaboración, coordinación y apoyo entre las partes y de respeto y reconocimiento mutuo de sus atribuciones, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----**

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado y relacionado con del Convenio para la implementación de la estrategia nacional de cultura Cívica, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Informes que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017. -----

El Consejero Presidente: Adelante Señor Secretario continúe en el uso de la palabra para que nos presente los informes correspondientes. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, para hacer del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que en el mes de diciembre del año 2016 se realizaron 7 acciones respecto a la función de la Oficialía Electoral, 5 solicitadas por la propia Secretaría de este Instituto, una solicitada por la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, y una más solicitada por el representante del Partido Acción Nacional, cuyos resultados son los que se encuentran en el informe que se tiene a la vista, en el mes de enero del presente año hubo 3 acciones relativas a la función de la Oficialía Electoral, una de ellas solicitada por la propia Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de este Instituto, una por la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, y la tercera por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, los resultados, las solicitudes de los hechos y las fechas se encuentran a la vista en los documentos que se ponen a su consideración. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea formular consideraciones, comentarios,

bien, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario haga la presentación respectiva de este informe. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, informar a quienes integran este Consejo General, que el día 7 de enero de 2017, se presentó una denuncia por parte de la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta colocación de propaganda que viola la normatividad electoral, a lo que el día 9 del mismo mes y año, se emitió acuerdo de desechamiento de la misma, se encuentra de igual forma a la vista en el documento que les fue circulado, estamos a la orden por si desean hacer algún comentario o consulta en lo particular. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguno de los integrantes de este Consejo desea formular algún comentario, bien, al no haber solicitudes ni consideraciones continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Asuntos generales, hasta este momento tenemos agendado uno por parte del Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros, respecto a comentarios genéricos sobre el Instituto Electoral, -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguien tiene algún otro que desee agendar que nos diga cuál es el tema, al no haberlo desahogamos el que está en solicitado, tiene el uso de la palabra Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, solamente el interés o el propósito de hacer alguna expresión en relación con el propio Instituto, de cual somos la autoridad máxima no cuando nos levantamos y nos vamos a nuestro cubículo, sino en este momento expresar algunas consideraciones respecto que una vez que ya pasó el proceso electoral, al que prácticamente 3 Consejeros venimos a él, ya no nos toca el otro más que el inicio, pero me parece pues que si bien tanto en el ordinario como el extraordinario, fueron 2 procesos electorales que fueron realizados con la mejor o el mayor de los esfuerzos, no solamente del personal en general, de los propios Consejeros, lo he dicho en varias ocasiones, que han hecho todo su esfuerzo para que de una manera imparcial que es lo más importante para mí, esa posición imparcial que se ha, desde mi perspectiva, se ha acreditado en cada uno de los acuerdos que se han tomado, con independencia de que evidentemente existen autoridades jurisdiccionales que en una primera y segunda instancia han resuelto situaciones conflictivas que aquí se han devenido después de algún debate, de haber justificado por parte de la autoridad administrativa, y discutido por alguna asociación política por la cual no estaba de acuerdo y que evidentemente utilizó su derecho de acudir a las instancias jurisdiccionales, creo que con todo eso podemos decirlo, dijimos en su momento, estamos satisfechos del trabajo del personal de todo del Instituto,

que incluso yo he considerado que es el capital más importante que tiene el Instituto, más allá de esta propia autoridad, creo que el personal en general que tiene el Instituto, ha acreditado con creces su institucionalidad y su esfuerzo en cada una de las actividades que se le encomiendan, aún y cuando en muchas ocasiones ni siquiera tenía nada que ver con su función específica, simplemente ellos apoyaban donde se les llamaba, sin embargo, más allá de eso y de la propia elección extraordinaria que también tiene sus aristas en el sentido de que bueno, hubo demasiada crítica respecto de los recursos que se utilizaron para ello, y bueno, finalmente creo que está ahí el cabildo ya elegido, ya en funciones, creo que también que se cumplió en tiempo y forma, sin embargo, es el Instituto al interior el que ha estado desde mi punto de vista un tanto inmovilizado en algunas cuestiones, me parece que a través de la rectoría que el INE ha asumido a partir de reforma del 2014, en algunas cosas nos hemos quedado rezagados, quiero decirlo abiertamente, me incluyo desde luego, asumiendo mi responsabilidad, la que me corresponda, por ello el propósito de expresar este digamos sentimiento de que hemos tenido rezagos en algunas tareas, sabemos que hay todavía acoso laboral en el Instituto, se sabe, todo mundo lo sabe, les ha llegado a su escritorio algunos comentarios, en los pasillos, y directamente, sin embargo, bueno, pues el personal tiene evidentemente con justa razón, estoy hablando por ellos, pues temores, en el sentido de que pues si son acosados laboralmente, si hay maltrato laboral, pues ellos lo que quieren es conservar su trabajo, esa es una de las cuestiones en las que estamos rezagados, no es solamente eso, tenemos pendiente además qué reestructurar a la planta orgánica del Instituto, esto lo debimos de haber hecho desde mayo del año pasado, se entiende que estábamos en proceso, pues un término aceptable hubiera sido agosto, septiembre todavía, pues es fecha que todavía no tenemos una reestructura de lo que es la planta orgánica, el personal todo que ya entre a las funciones que realmente le corresponden, hay un sinfín de cuestiones que desde mi perspectiva, el Instituto ha incurrido en ciertas dilaciones por no decir irregularidades, y tengo que decirlo, porque necesariamente el Instituto, y lo digo por mí, empezando por mí, tenemos que enfrentar este asunto con responsabilidad hasta donde nos toque a cada uno de nosotros, y asumir evidentemente qué es lo que tiene que pasar con el personal, se habla mucho del presupuesto, tenemos como ustedes saben, un déficit para noviembre y diciembre, se nos ha dado respuesta de parte de las autoridades de gobierno en el sentido de que no hay forma de ampliar el presupuesto, eso bueno, pues es evidente que el Presidente tendrá que realizar las gestiones necesarias, para ello tendrá él sus estrategias, y confiamos en que así vaya a ser, vuelvo a señalar, pues que tenemos informes financieros detenidos desde mayo, eso para mí es tanto para el que realiza el rípley, que desde cuándo, no se había dejado tanto mes sin presentar los informes financieros, pareciera que estamos escondiendo algo, porqué no se han presentado los informes financieros al Consejo General, al órgano máximo de dirección, bueno, yo creo que habrá alguna respuesta en materia, insisto, del personal, y esa reestructuración que todavía tenemos pendiente, pues esperemos que el mes de marzo sea un término fatal para ello, porque luego ya sabemos que vienen encima una serie de actividades como la constitución, o el procedimiento de constitución de nuevos partidos políticos a través de 6 solicitudes que tenemos actualmente, en donde ya se presentaron algunas agendas de calendarización de asambleas, sino me equivoco a partir del 11 de marzo, luego nos vamos a meter en esa actividad, todo mundo va a tener que como estoy seguro que lo van a hacer, van a participar, van a aportar su elemento como siempre de institucionalidad y van a trabajar al 100%, eso luego nos va a meter en otra dinámica, y vamos a seguir dejando una serie de cuestiones pendientes, que siempre como lo aprueba el día de hoy, la firma, la autorización de la firma del Consejero Presidente de este Convenio con el INE, pues eso va a ser el lunes, un día

antes hábil, 15 minutos antes como muchas cosas que hemos tenido aquí, yo creo que esa falta de planeación es la que más nos ha incurrido. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Consejero, si alguien desea comentar, bien, al no haberlo le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente y a quienes integran este Consejo General que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Consejeras, Señores Consejeros, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16 horas con 2 minutos de este 24 de febrero del 2017, se levanta la sesión, gracias por su asistencia. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa